

Capítulo 1

Un momento que
cambió nuestras vidas:
«Quédate en casa»



Fue él. ¿Quién?

Sí, el coronavirus o COVID-19 nos cambió la vida y nos hizo quedarnos en casa.

Para entender sobre la enfermedad que nos cambió la vida, debemos antes entender su definición. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Este virus, sumamente contagioso, inició por primera vez en Wuhan (China), el 31 de diciembre de 2019, y se extendió a todos los continentes.

Modificó las vidas de todos porque además de ocasionar tantas muertes, nos retuvo en nuestras casas, detuvo la economía, cambió la forma de trabajar (teletrabajo), y aún no sabemos lo que sucederá porque hasta el día que se escribieron estas memorias, no habían vacunas disponibles para los ciudadanos globales, apenas los científicos trabajaban con el ADN de la enfermedad para descubrir la cura.

¿Qué hicimos?

Trabajar. De 2012 a 2019 teníamos 899 354 familias con la tarjeta Progresando con Solidaridad y ahora, luego del COVID-19, se sumaban 600 646 hogares. Todo esto nos llevaba a un alcance de 1 500 000 jefes y jefas de hogares como solicitara el presidente Medina para dar ayuda económica a familias vulnerables, y ya se tenía un camino ganado porque se sabía dónde estaban las personas más urgentes, pues se contaba con el levantamiento de hogares del Sistema Único de Beneficiarios (Siuben), que era la herramienta que permitía encontrar a las personas para socorrerlas.

El subsidio temporal del programa **Quédate en Casa** tuvo como objetivo garantizar la alimentación y seguridad de los más pobres de la República Dominicana como parte de las medidas del Gobierno para aliviar los efectos económicos de la pandemia del COVID-19.

El subsidio de RD\$5000 en abril y la misma cantidad en mayo de 2020, se transfirió a las cuentas electrónicas de los beneficiarios en dos partidas al mes, es decir, RD\$2500 cada día 3 e igual monto los días 17. En el caso de que en esos hogares residieran personas de más de 60 años que fueran jefes de hogar, serían depositados RD\$2000 pesos adicionales, para sumar RD\$7000 por mes.

Con ese subsidio, las familias podrían adquirir alimentos de la canasta básica a través de los

#QUÉDATE EN CASA

6800 comercios pertenecientes a la Red de Abastecimiento Social (RAS) ubicados en todo el país, cuyos dependientes fueron orientados para brindar un servicio digno, precios justos y conservando todas las medidas de higiene y seguridad que diseñaron las autoridades para evitar la propagación del COVID-19.

En cuanto a los **600 646 hogares que serían incluidos y no eran portadores de la tarjeta Progresando Solidaridad**, la entidad informó que **podrían comprar sus alimentos con la cédula de identidad**, igual que lo anterior descrito RD\$2500 en dos partidas mensuales durante los meses de abril y mayo de 2020.

«**Todos, de una forma u otra, van a recibir la protección del Gobierno. Todos están siendo tomados en cuenta a fin de paliar esta crisis económica mundial que ha sido generada por esta gran pandemia. Una crisis sin precedentes que no solamente va desde la demanda, como fueron las crisis de 2008 y de 2003, en el caso específico de la República Dominicana, sino una crisis que se genera desde la oferta misma**», explicó Margarita Cedeño.

CONOCE LAS MEDIDAS QUE TRABAJAMOS DESDE EL GOBIERNO PARA QUE TE QUEDES EN CASA

1 500 000 HOGARES VULNERABLES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA «QUÉDATE EN CASA»

LOS HOGARES CON EL SUBSIDIO COMER ES PRIMERO RECIBEN UN AUMENTO A RD\$5000 mensuales

PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

1234 5678 91011

000-0000000-0

ABRIL Y MAYO DE 2020

+600 000 HOGARES NUEVOS SE INTEGRAN PARA RECIBIR EL SUBSIDIO TEMPORAL «QUÉDATE EN CASA» RD\$5000 mensuales

HOGARES CON AL MENOS UN MIEMBRO CON 60 AÑOS O MÁS RECIBEN SUBSIDIO ADICIONAL DE RD\$2000 por dos meses UN BENEFICIO PARA 452 817 FAMILIAS

SUBSIDIO TEMPORAL DESTINADO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS

COMERCIOS AUTORIZADOS DE LA RED DE ABASTECIMIENTO SOCIAL (RAS)

1 300 000 RACIONES SEMANALES PARA ALIMENTACIÓN DE ESTUDIANTES

22 000 KITS DE ALIMENTACIÓN BÁSICA PARA NIÑOS/AS DE 0 A 5 AÑOS DE LAS ESTANCIAS INFANTILES

+ DE 100 000 RACIONES DE ALIMENTOS COCIDOS TODOS LOS DÍAS

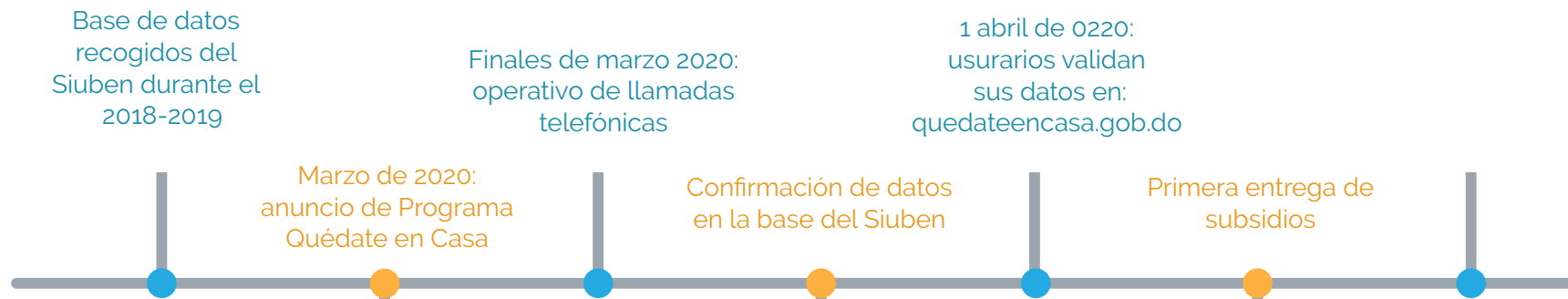
9 DÍAS DE ALIMENTACIÓN CON 3 RACIONES POR DÍA PARA 315 000 FAMILIAS VÍA EL PLAN SOCIAL

ALIMENTACIÓN GARANTIZADA A TRAVÉS DE INABIE PARA LOS/AS ALUMNOS/AS DE ESCUELAS PÚBLICAS POR MEDIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

COMPENSACIÓN INCENTIVO ESPECIAL DE RD\$5000 y RD\$10 000 PERSONAL OPERATIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SERVICIO NACIONAL DE SALUD, PROMESE CAL, DEL SISTEMA 911, DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE LA POLICÍA NACIONAL Y DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

PROHIBICIÓN A TODAS LAS EMPRESAS DISTRIBUIDORAS EL CORTE DE LA ENERGÍA POR FALTA DE PAGOS DURANTE LOS PRÓXIMOS 25 DÍAS



¿Cómo se hizo todo?

Primero, se agotó un operativo de llamadas telefónicas a los nuevos integrantes para validar sus datos recogidos por el Siuben durante el 2018 y 2019. Las llamadas fueron realizadas por el personal de la Administradora de Subsidios Sociales (Adess), y el proceso consistió en corroborar la información personal que había sido recabada en dicho levantamiento.

Al momento de la llamada, el operador solo confirmaría la información que tiene el Siuben en su base de datos sobre la persona que se llama, como nombre, número de cédula y dirección, a lo que se debía contestar afirmativamente en caso de que los datos estuvieran correctos. Esto así para evitar que las personas fueran víctimas de fraude.

La vicepresidenta de la República, Margarita Cedeño, a través de diferentes medios de comunicación, denunció que personas se dieron a la tarea de ofrecer fraudulentamente la tarjeta Progresando con Solidaridad. Con el fin de proteger la información personal

de las familias se les recordó a los favorecidos no llenar ningún tipo de formulario, tampoco suministrar detalles adicionales de su lugar de residencia y no pagar por ninguna gestión de este proceso.

Los propios usuarios podían validar sus datos solo con introducir su número de cédula en la página oficial www.quedateencasa.gob.do, que desde el 1 de abril de 2020 entró en funcionamiento.

Todas estas acciones de entrega de subsidios, informar a la población y verificar su ejecución, movilizaron a todo el equipo liderado por Margarita Cedeño y se efectuaron a través de las instituciones que coordinaba: Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales, Sistema Único de Beneficiarios, Administradora de Subsidios Sociales y el programa Progresando con Solidaridad.

Un trabajo articulado, que al cierre de este escrito no podemos medir, pero que traerá repercusiones a corto, mediano y largo plazo en los diferentes aspectos sociales, económicos, sanitarios, solo por mencionar algunos.